

¿Qué es la exención de pago de curso y cómo puedo solicitarla?

La exención de pago es el privilegio que tienes para no cursar ni pagar el curso de selección, ya que previamente fuiste egresado o alumno de UDGVirtual:

Por lo cual, si al realizar tu trámite de ingreso eres:

- Egresado del bachillerato de UDGVirtual
- Egresado de una licenciatura de UDGVirtual
- Fuiste alumno del SUV y no concluíste los créditos

El pago por el curso de selección no se realiza

¿Cómo puedo solicitarla ?

- 1 Entra a www.udgvirtual.udg.mx
Ingresa a Admisión/Calendario de trámites Bachillerato y Licenciaturas

The screenshot shows the UDGVirtual website interface. A red box highlights the URL www.udgvirtual.udg.mx in the browser address bar. Another red box highlights the 'Calendario de trámites Bachillerato y Licenciaturas' option in the 'Admisión' dropdown menu. A hand cursor icon points to this menu item.

- 2 Da clic en Formas de pago

The screenshot shows the 'Calendario de trámites Bachillerato y Licenciaturas' page. A table lists various activities and their dates. A menu overlay on the right side highlights the 'Formas de pago' option with a hand cursor icon.

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo de registro de solicitudes de aspiración de primer ingreso	01 al 28 de febrero
Fecha límite para liquidar en LÍNEA y BANCO las órdenes de pago para aspirantes	02 de marzo
Fecha límite de entrega de documentación	20 de marzo 09 de julio de
Periodo para entrega de solicitud de acreditación, revalidación o equivalencia de estudios	Del 1 al 23 de marzo
Periodo para realizar el curso de selección para todos los programas	Del 16 de abril al 21 de mayo
Publicación del dictamen de admisión a Primer Ingreso	23 de julio
Inicio de cursos	13 de agosto

- 3 Da clic a Solicitud de exención de pago de Curso de selección de Admisión

The screenshot shows the 'Formas de pago' page on the left and a sample 'SOLICITUD EXENCIÓN DE PAGO CURSO DE SELECCIÓN' form on the right. A hand cursor icon points to the 'Solicitud de exención de pago Curso de selección en proceso de Admisión' link on the 'Formas de pago' page. The form includes fields for 'Nombre', 'Núm. de Registro', 'Correo electrónico', 'Teléfono de casa', 'Teléfono móvil', 'Carrera', 'Sistema de Universidad Virtual', and 'Ciclo'.

- 4 Seguimiento según tu estatus de alumno

Una vez recibido el correo donde se te informe de la aprobación de exención de pago del curso, es importante dar seguimiento según tu estatus de alumno:

- Si tu estatus es de **BAJA VOLUNTARIA** y recogiste o te enviamos tu documentación, deberás enviar los documentos* en las fechas marcadas en el calendario de trámites.
- Si tu estatus es de **BAJA VOLUNTARIA** y tu documentación está en resguardo en la Coordinación de Control Escolar del SUV, solicita el traspaso interno a la Unidad de Primer Ingreso a alumnos@udgvirtual.udg.mx
- Si tu estatus es de **ACTIVO, BAJA ADMINISTRATIVA, DESERCIÓN, BAJA POR ART. 33 y ALUMNO EN ART. 34**, debes solicitar a alumnos@udgvirtual.udg.mx sea aplicada tu **BAJA VOLUNTARIA** así como el traspaso interno de documentos a la Unidad de Primer Ingreso

NOTA: La acción antes descrita es responsabilidad total del aspirante, por lo que, en caso de no realizarla en los tiempos adecuados, podría afectar el proceso de admisión.

*La documentación que se transfiere es únicamente el certificado de estudios original y el acta de nacimiento

Dudas o informes: Lic. Eréndira Naranjo Arzate, aspirantes@udgvirtual.udg.mx, (33) 3268 8888, ext. 18969 o llama al CAP (Centro de Atención Personalizada) opción 1, Whatsapp [3332688880](https://www.whatsapp.com/channel/002913332688880)